

COMUNICADO URGENTE

Ayer, 1 de junio, se nos convocó con carácter de urgencia en el Ministerio de Educación por parte del Secretario de Estado y de la Directora General para comunicarnos a las centrales sindicales que se había aprobado por el Gobierno la modificación de la transitoria 5 de la LOU que afecta a los profesores asociados a tiempo completo vía LRU. Saldrá en forma de decreto –ley y habla (no nos enseñaron el borrador) de un artículo único de renovación de los contratos de estos profesores hasta el inicio del curso 2008-2009. A partir de entonces tendrán que seguir las vías correspondientes para estabilizarse.

Era algo que ya sabíamos que iba a suceder, pero de esta forma nos lo han asegurado.

Le preguntamos, al Secretario de Estado que pasaba con los ayudantes LRU. Nos dijo que no se contemplaba en este decreto, que era sólo para asociados y que lo estudiarían. Nos enfadamos porque vemos que, aunque sean pocos no como el caso de los asociados, estos compañeros pueden quedar en situaciones complicadas. Seguiremos insistiendo y si no, actuaremos para que se arregle esta situación, y que se les pueda acreditar de una forma específica por parte de la ANECA.

El borrador de la LOU dicen que ya está, pero seguimos sin verlo. En una semana comentan que estará y puede entrar en Septiembre en el Parlamento. Esperaremos hasta entonces.

Seguiremos informando. Transmitid a todos los compañeros asociados a tiempo completo LRU esta noticia que es buena para ellos y para todos.

CSI*CSIF